Leticia Guerrero

De: diana leguizamon <dianaleguizamon86@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 10 de julio de 2024 10:22
Para: Leticia Guerrero
CC: Blanca Godoy; Hugo Vera
Asunto: Re: COMUNICAR RESOLUCIÓN - CD N° 01/2024 "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL"
Datos adjuntos: image001.jpg

Buenos días.
Recibido, muchas gracias.

El mar., 9 de julio de 2024 18:26, Leticia Guerrero <lguerrero@seprelad.gov.py> escribió:

Señores

DIANA MARÍA GARCÍA LEGUIZAMÓN

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de remitir adjunto la Nota DGAF/DA/UOC N° 97/2024 de fecha 09 de julio de 2024, por el cual se comunica la Resolución SEPRELAD N° 341 de fecha 09 de julio de 2024, correspondiente a la adjudicación del llamado por Contratación Directa N° 01/2024 "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL – AD REFERÉNDUM" con ID. 439.190.

Atentamente.

Abg. Leticia Guerrero

Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones - U.O.C.

Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes - UIF - SEPRELAD

Tel: (021) 600 - 435 Int. 6148

Leticia Guerrero

De: Microsoft Outlook
Para: dianaleguizamon86@gmail.com
Enviado el: martes, 9 de julio de 2024 18:25
Asunto: Retransmitido: COMUNICAR RESOLUCIÓN - CD N° 01/2024 "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL"

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

dianaleguizamon86@gmail.com (dianaleguizamon86@gmail.com)

Asunto: COMUNICAR RESOLUCIÓN - CD N° 01/2024 "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL"

COMUNICAR RESOLUCIÓN - ...

Leticia Guerrero

De:	Leticia Guerrero
Enviado el:	martes, 9 de julio de 2024 18:24
Para:	'dianaleguizamon86@gmail.com'
CC:	Blanca Godoy; Hugo Vera
Asunto:	COMUNICAR RESOLUCIÓN - CD N° 01/2024 "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL"
Datos adjuntos:	Nota UOC N° 97_2024_DIANA GARCÍA_Comunicar resolución_Agua.pdf

Seguimiento:

Destinatario	**Entrega**
'dianaleguizamon86@gmail.com'	
Blanca Godoy	Entregado: 9/7/2024 18:25
Hugo Vera	Entregado: 9/7/2024 18:25

Señores
DIANA MARÍA GARCÍA LEGUIZAMÓN
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de remitir adjunto la Nota DGAF/DA/UOC N° 97/2024 de fecha 09 de julio de 2024, por el cual se comunica la Resolución SEPRELAD N° 341 de fecha 09 de julio de 2024, correspondiente a la adjudicación del llamado por Contratación Directa N° 01/2024 "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL – AD REFERÉNDUM" con ID. 439.190.

Atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones - U.O.C.
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes - UIF - SEPRELAD
Tel: (021) 600 - 435 Int. 6148

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES PARAGUAY | PARAGUÁI VIRU HA MBA'EREPY IPOTÎ'ÝVA JEJOKORÃ SÃMBYNYHA

MISIÓN:
«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

NOTA DGAF/DA/UOC N° 97/2024

Asunción, 09 de julio de 2024

Señora
DIANA MARÍA GARCÍA LEGUIZAMÓN
Dirección: Zavalas Cué c/ Mcal. Estigarribia e/ Tte. Martínez
Correo: dianaleguizamon86@gmail.com
Presente

Ref.: Contratación Directa N° 01/2024 "Provisión de agua mineral– Ad Referéndum", con ID N° 439.190.-

El departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), se dirige a ustedes, a fin de informarles que por Resolución SEPRELAD N° 341 de fecha 08 de julio de 2024, ha adjudicado a la empresa Seltz S.A. el llamado de referencia.

En ese sentido, corresponde traer a colación lo mencionado en el Art. 1°, que copiada textualmente dice:

> *"ADJUDICAR, la Contratación Directa N° 01/2024 "Provisión de agua mineral – Ad Referéndum" con ID N° 439.190, a la empresa SELTZ S.A., con RUC N° 80012387-5, por un precio unitario de guaraníes trece mil quinientos (G.13.500) incluido el IVA, por bidón de agua de 20 litros, monto mínimo de guaraníes veinte millones (G. 20.000.000) y monto máximo de guaraníes cuarenta millones (G. 40.000.000) y por veinticuatro (24) meses de servicios, de carácter plurianual*

Ante consultas o aclaraciones, favor comunicarse con el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEPRELAD, a través del correo electrónico lguerrero@seprelad.gov.py, o número telefónico 021 - 600 - 435 Int. 6148.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Jefa Interina
Dpto. de la U.O.C.

Lic. Blanca Godoy Musa
Directora Interina
Dirección Administrativa

VISIÓN:
«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»

Leticia Guerrero

De:	Microsoft Outlook
Para:	Licitaciones Seltz SA
Enviado el:	martes, 9 de julio de 2024 18:23
Asunto:	Retransmitido: COMUNICAR RESOLUCIÓN - CD N° 01/2024 "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL"

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

Licitaciones Seltz SA (licitaciones@seltz.com.py)

Asunto: COMUNICAR RESOLUCIÓN - CD N° 01/2024 "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL"

COMUNICAR RESOLUCIÓN - ...

Leticia Guerrero

De:	Licitaciones Seltz SA <licitaciones@seltz.com.py>
Enviado el:	miércoles, 10 de julio de 2024 12:31
Para:	Leticia Guerrero
CC:	Blanca Godoy; Hugo Vera
Asunto:	Re: COMUNICAR RESOLUCIÓN - CD N° 01/2024 "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL"
Datos adjuntos:	image001.jpg

Acuso recibo

El mar, 9 de jul de 2024, 6:25 p. m., Leticia Guerrero <lguerrero@seprelad.gov.py> escribió:

Señores

SELTZ S.A.

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de remitir adjunto la Nota DGAF/DA/UOC N° 96/2024 de fecha 09 de julio de 2024, por el cual se comunica la Resolución SEPRELAD N° 341 de fecha 09 de julio de 2024, correspondiente a la adjudicación del llamado por Contratación Directa N° 01/2024 "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL – AD REFERÉNDUM" con ID. 439.190.

Atentamente.

Abg. Leticia Guerrero

Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones - U.O.C.

Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes - UIF - SEPRELAD

Tel: (021) 600 - 435 Int. 6148

Leticia Guerrero

De:	Leticia Guerrero
Enviado el:	martes, 9 de julio de 2024 18:22
Para:	'Licitaciones Seltz SA'
CC:	Blanca Godoy; Hugo Vera
Asunto:	COMUNICAR RESOLUCIÓN - CD N° 01/2024 "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL"
Datos adjuntos:	Nota UOC N° 96_2024_SELTZ_Comunicar adjudicación_Agua.pdf

Seguimiento:	**Destinatario**	**Entrega**
	'Licitaciones Seltz SA'	
	Blanca Godoy	Entregado: 9/7/2024 18:23
	Hugo Vera	Entregado: 9/7/2024 18:23

Señores
SELTZ S.A.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de remitir adjunto la Nota DGAF/DA/UOC N° 96/2024 de fecha 09 de julio de 2024, por el cual se comunica la Resolución SEPRELAD N° 341 de fecha 09 de julio de 2024, correspondiente a la adjudicación del llamado por Contratación Directa N° 01/2024 "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL – AD REFERÉNDUM" con ID. 439.190.

Atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones - U.O.C.
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes - UIF - SEPRELAD
Tel: (021) 600 - 435 Int. 6148

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES PARAGUAY

PARAGUÁI VIRU HA MBA'EREPY IPOTÎŸVA JEJOKORÃ SÃMBYHYKHA

NOTA DGAF/DA/UOC N° 96/2024

Asunción, 09 de julio de 2024

Señores
SELTZ S.A.
Dirección: San Roque González de Santacruz N° 1600 c/ Calle Unión
Correo: licitaciones@seltz.com.py
Presente

Ref.: Contratación Directa N° 01/2024 "Provisión de agua mineral– Ad Referéndum", con ID N° 439.190.-

El departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), se dirige a ustedes, a fin de informarles que por Resolución SEPRELAD N° 341 de fecha 08 de julio de 2024, ha adjudicado a vuestra empresa el llamado de referencia.

En ese sentido, corresponde traer a colación lo mencionado en el Art. 1°, que copiada textualmente dice:

> *"ADJUDICAR, la Contratación Directa N° 01/2024 "Provisión de agua mineral – Ad Referéndum" con ID N° 439.190, a la empresa SELTZ S.A., con RUC N° 80012387-5, por un precio unitario de guaraníes trece mil quinientos (G.13.500) incluido el IVA, por bidón de agua de 20 litros, monto mínimo de guaraníes veinte millones (G. 20.000.000) y monto máximo de guaraníes cuarenta millones (G. 40.000.000) y por veinticuatro (24) meses de servicios, de carácter plurianual*

Para la firma del contrato respectivo, en el caso que los mismos no se encuentren en estado "Activo" en el SIPE, deberá presentar las siguientes documentaciones:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de no hallarse en interdicción Judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;

Abg. Leticia Guerrero
U.O.C. - D.G.A.F.
SEPRELAD

Lic. Blanca Godoy Musa
Directora
DGAF-Dirección Administrativa
UIF-PARAGUAY-SEPRELAD

- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Ante consultas o aclaraciones, favor comunicarse con el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEPRELAD, a través del correo electrónico leguerrero@seprelad.gov.py, o número telefónico 021 - 600 - 435 Int. 6148.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Jefa Interina
Dpto. de la U.O.C.

Lic. Blanca Godoy Musa
Directora Interina
Dirección Administrativa